



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 22 Jul. 2023

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0112 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : **DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA
METROPOLITANA**

Asunto : Vacunas a los estudiantes de educación básica

En relación a la aplicación de las vacunas a los estudiantes de educación básica, somos conscientes de la importancia para proteger la salud y bienestar de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa. Sin embargo, queremos precisar que, desde el Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y las siete Unidades de Gestión Educativas Locales (UGEL) nunca, ni durante el retorno a las clases presenciales el 2022, se ha dispuesto la obligatoriedad de ningún tipo de vacunación. Por tanto, la aplicación de las vacunas **NO ES OBLIGATORIA**, sólo debe realizarse con autorización de los padres de familia.

La DRELM tiene como uno de sus objetivos principales la protección de la vida para garantizar un entorno seguro y saludable para los aprendizajes y, en este sentido, valoramos y respetemos la participación de las familias en torno al bienestar de niños, adolescentes y adultos.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
Exp. DIR2023-INT-0028651

www.drelem.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 22072388
Clave : DDCC

